



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social

Nº

Vigente a partir de Marzo 2019 (Caracas y Guayana)

11.06.08

El Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, en uso de la Facultad que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad, dicta las siguientes:

NORMAS TRANSITORIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL VIGENTE A PARTIR DE MARZO 2019 (CARACAS Y GUAYANA)

Artículo 1. Las presentes normas entrarán en vigencia a partir del período marzo - julio de 2019 y aplicarán a los estudiantes que ingresen a la universidad o se reincorporen al primer semestre en el mencionado período.

Parágrafo único. Se considera que un estudiante se reincorpora al primer semestre cuando, habiendo cursado solamente el primer semestre en un plan anterior, no haya aprobado cuatro de las seis asignaturas de las contempladas en el plan 2015 para ese semestre o sus equivalentes en el plan 1999.

Artículo 2. Los estudiantes que para el período marzo – julio 2019 se encuentren o se reincorporen a un semestre distinto del primero se seguirán rigiendo por las Normas Transitorias para la Aplicación del Nuevo Plan de estudios de la Escuela de Comunicación Social (Caracas y Guayana) aprobadas en julio de 2017 (11.06.06).

Artículo 3. En el período académico septiembre 2019 - enero 2020 se aplicarán las presentes normas a los estudiantes que ingresen o se reincorporen al primer y segundo semestre y su alcance se irá ampliando progresivamente cada semestre hasta que todos los estudiantes se rijan por ellas.

Parágrafo único. A los efectos de incorporación al plan 2018-2019, se considera que un estudiante se reincorpora a un determinado semestre cuando, habiéndolo cursado en un plan anterior, ha reprobado la mitad más una de las asignaturas contempladas en el plan 2015 para ese semestre o sus equivalentes en el plan 1999.

Artículo 4. Podrá solicitarse el reconocimiento como asignatura electiva de las unidades curriculares del Plan de Estudios de 1999, ya derogado, que no tengan equivalencia con alguna unidad curricular del nuevo Plan de Estudios (Metodología I, Psicología General, Sociología General, Informática I, Informática II, y Medios de Comunicación Social y Economía).

Artículo 5. Los alumnos que progresivamente se reincorporen y hayan sido aplazados en alguna unidad curricular de ciclo básico de un pensum derogado, deberán inscribir la unidad curricular equivalente en el pensum 2019 y se asumirá que la están cursando por primera vez. Si la unidad curricular no tiene equivalente en el pensum 2019, el alumno no se verá obligado a cursarla.

Artículo 6. Para los alumnos de pensum anual, del régimen semestral 1999 y del pensum 2015 reformado en 2017 que se reincorporen progresivamente a la carrera en los términos previstos en el artículo 3, regirá la tabla de equivalencias anexa.

A partir del semestre octubre 2021-febrero 2022, la unidad curricular Mercadeo correspondiente al 4º semestre del Plan de Estudios 2019, pasará a denominarse Principios de Marketing.

Artículo 7. Los alumnos que en el semestre marzo-julio 2019 se reincorporen a los semestres 4º a 10º les es aplicable el plan de estudios 2015 reformado en 2017. Quienes no hayan aprobado una asignatura de tres o más semestres anteriores, no estarán sujetos a la restricción impuesta por el artículo 8 del Reglamento sobre Régimen



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social
Vigente a partir de Marzo 2019 (Caracas y Guayana)

N°

11.06.08

de Estudios de la Escuela de Comunicación Social, pero deberán inscribir dicha unidad curricular en el período de su reincorporación.

Artículo 8. Los alumnos de un plan derogado que soliciten reincorporación y que para la fecha, en razón de la implementación progresiva del plan de estudio vigente a partir de marzo 2019 sólo deban cursar una o dos asignaturas, deberán inscribir las unidades curriculares equivalentes en el nuevo pensum. Si las asignaturas del nuevo pensum tienen alguna prelación inmediata anterior, el estudiante deberá cursar también la materia que le sirve de prerequisite. Si la asignatura no tiene equivalente, el estudiante estará obligado a cursarla en régimen tutorial.

Parágrafo único. Si sólo le faltare el Trabajo de Grado tendrá que inscribir un proyecto de trabajo de grado en los lapsos que indique la Escuela y si este resulta aprobado, el estudiante debe desarrollarlo en un lapso no menor de seis meses ni mayor de un año.

Artículo 9. Las situaciones no previstas en las presentes normas y las dudas que puedan derivarse de la inteligencia de sus preceptos serán resueltas por la Dirección de la Escuela, el Consejo de Escuela, el Consejo de Facultad o el Consejo Universitario, según sus respectivas competencias.

Dado, sellado y firmado en la sala de sesiones del Consejo Universitario, en Caracas, a los 27 días del mes julio de 2021.

R.P Francisco J. Virtuoso s.j.
Rector

Magaly Vásquez González
Secretaria

Tabla de equivalencias

RÉGIMEN ANUAL	AÑO	RÉGIMEN SEMESTRAL 1999	SEM.	RÉGIMEN SEMESTRAL 2015 (REFORMADO EN JUNIO 2017)	SEM.	RÉGIMEN SEMESTRAL 2015 (REFORMADO EN Julio 2018, vigente a partir de marzo de 2019)	SEM.
PRIMER AÑO							
Comunicación Audiovisual I	1.o	Artes Audiovisuales	VI	Artes Audiovisuales	V	Artes Audiovisuales	V
Estadística	1.o	Estadística I	II	Estadística	IV	Estadística	IV
		Estadística II	IV				
Estilo y Redacción	1.o	Redacción I	II	Comprensión y Producción de Textos Escritos	I	Comprensión y Producción de Textos Escritos	I
		Redacción II	III	Comunicación Escrita	II	Comunicación Escrita I	II
						Comunicación Escrita II	III
Historia de la Cultura I	1.o	Historia de la Cultura I	I	Cultura y Premodernidad	I	Cultura y Premodernidad	I
		Historia de la Cultura II	II	Cultura y Posmodernidad	II	Cultura y Posmodernidad	II



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social

N°

11.06.08

Vigente a partir de Marzo 2019 (Caracas y Guayana)

Historia y Medios de Venezuela	1.o	Historia de Venezuela I	IV	Historia de Venezuela en los Medios I	IV	Historia de Venezuela en los Medios I	III
		Historia de Venezuela II	VI	Historia de Venezuela en los Medios II	V	Historia de Venezuela en los Medios II	IV
Introducción a las ciencias Sociales	1.o	Sociología General	III	Sociología Política	II	Sociología Política	IV
Lógica	1.o	Teoría de la Argumentación	I	Teoría y Práctica de la Argumentación	I	Teoría y Práctica de la Argumentación	I
Teoría de la Comunicación	1.o	Introducción a la Comunicación	I	Teoría de la Comunicación	I	Teoría de la Comunicación	II
		Morfosintaxis	I	Fundamentos de Gramática	I	Fundamentos de Gramática	I
		Comunicación Oral	I	Comunicación Oral	I	Comunicación Oral	I
		Inglés I	VII	Comprensión de Textos en Inglés	II	Comprensión de Textos en Inglés	I
		Inglés II	VIII				
		Inglés III	IX	Producción de Contenidos en Inglés	III	Producción de Contenidos en Inglés	II
		Inglés IV	X				
		Teorías de la Comunicación	II				
SEGUNDO SEMESTRE							
Arte y Comunicación	2.o	Movimientos Artísticos	I	Arte y Comunicación	III	Arte y Comunicación	II
Géneros periodísticos I	2.o	Redacción para Medios	IV	Producción de Contenidos para Medios I	III	Producción de Contenidos para Medios I	III
				Producción de Contenidos para Medios II	IV	Producción de Contenidos para Medios II	IV
Historia de la Cultura II	2.o	Historia de la Cultura III	III	Cultura y Posmodernidad	III	Cultura y Posmodernidad	III
Informática	2.o	Informática I	IV				
		Informática II	V				
Metodología	2.o	Metodología I	I	Metodología	V	Metodología	V
		Metodología II	III				
		Metodología III	V				
Psicología Social	2.o	Psicología Social	IV	Psicología Social	II	Psicología Social	III
		Psicología General	III				
Teatro	2.o	Artes Escénicas	V	Comunicación Escénica	V	Comunicación Escénica	V
		Semiótica	III	Semiótica	V	Semiótica	V
		Teorías de la Imagen	VI				
		Estudio del Hombre	III	Identidad, Liderazgo y compromiso I	II	Identidad, Liderazgo y compromiso I	I



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social
Vigente a partir de Marzo 2019 (Caracas y Guayana)

N°
11.06.08

				Identidad, Liderazgo y compromiso II	III	Identidad, Liderazgo y compromiso II	II
TERCER AÑO							
Artes Gráficas	3.0	Artes Gráficas	II	Comunicación Gráfica	IV	Comunicación Gráfica	IV
Géneros Periodísticos II	3.0	Periodismo I	VI	Periodismo	VI	Periodismo	VI
Opinión Pública	3.0	Teorías de la Opinión Pública	VI	Opinión Pública	IV	Opinión Pública	VI
Literatura Contemporánea	3.0	Literatura y Comunicación I	IV	Literatura y Comunicación	II	Literatura y Comunicación	II
		Literatura y Comunicación II	V				
Publicidad y RRPP	3.0	Comunicaciones Publicitarias	VI	Fundamentos de Comunicaciones Integradas de Mercadeo	V	Fundamentos de Comunicaciones Integradas de Mercadeo	V
Sociología Política	3.0	Sociología Política	IV	Sociología Política	II	Sociología Política	IV
Principios de Economía	3.0	Principios de Economía	II	Economía	III	Economía	III
		Medios de Comunicación Social y Economía	III				
		Producción Editorial	VIII	Procesos Editoriales	VI	Procesos Editoriales	VI
		Guion Argumental	VII	Fundamentos de Guion	VI	Fundamentos de Guion	VI
		Gerencia de Proyectos Comunicacionales	VI	Gerencia de Proyectos	VI	Gerencia de Proyectos	VI
		Teorías Sociales de la Comunicación	V				
				Ecología, Ambiente y Sustentabilidad	IV	Ecología, Ambiente y Sustentabilidad	III
				Gestión Cultural	VI	Gestión Cultural	VI
CUARTO AÑO							
Creación Publicitaria	PUB	Creatividad Publicitaria	VII				
Ética	PUB	Ética Profesional	VII	Ética de la Comunicación Social	V	Ética de la Comunicación Social	V
	AUD						
	PER						
Sociología de la Comunicación	PUB	Sociología de la Comunicación en América Latina	VII	Sociología de la Comunicación	III	Sociología de la Comunicación	V
	AUD						
Fundamentos	PUB	Mercadotecnia	V	Mercadeo	IV	Mercadeo	IV



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social
Vigente a partir de Marzo 2019 (Caracas y Guayana)

N°
11.06.08

de Mercadeo	AUD						
	PER						
Investigación de Publicidad	PUB	Investigación de Publicidad	VIII				
Periodismo Especializado	PER						
Relaciones Públicas (*)	PUB	Comunicaciones Organizacionales	VII	Teorías Administrativas de la Organización	VI	Teorías Administrativas de la Organización	VI
		Diseño de Producción Audiovisual	VIII				
		Periodismo Institucional	VIII				
		Periodismo Interactivo	IX				
		Diseño Periodístico	VII				
		Fotografía Periodística	VII				
		Videografía	VII			Videografía	A
		Planificación de Medios	VIII				
		Agencias de Publicidad	VII				
		Información Internacional	VII				
				Servicio Comunitario	VI	Servicio Comunitario	VI

(*) Relaciones Públicas (4.º año del régimen anual) y Comunicaciones Organizacionales (VII semestre del pensum 1999) equivalen, además, de Teorías Administrativas de la Organización del sexto semestre, en el Pensum 2015, a Comunicaciones Organizacionales del semestre A de la concentración de Comunicaciones Corporativas.

QUINTO AÑO

Comunicación Institucional	PUB						
	AUD						
	PER						
Régimen Jurídico de la Comunicación	PUB	Régimen Jurídico I	IX	Régimen Jurídico de la Comunicación	VI	Régimen Jurídico de la Comunicación	V
	AUD	Régimen Jurídico II	X				
	PER						
Mercadotecnia	PUB	Mercadeo Especializado I	VIII	Mercadeo de Servicio	B	Mercadeo de Servicio	B
		Mercadeo Especializado II	IX	Estrategias de Mercadeo	A	Estrategias de Mercadeo	B
Planificación de Medios	PUB	Planificación de Medios	VIII				
Producción Audiovisual Publicitaria	PUB	Producción Audiovisual	VIII				



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social
Vigente a partir de Marzo 2019 (Caracas y Guayana)

N°

11.06.08

Secretaría de Redacción	PER						
		Fotografía Publicitaria	IX				
		Realización Multimedia	IX				
		Comunicación Política	X				
				CONCENTRACIÓN: PERIODISMO		CONCENTRACIÓN: PERIODISMO	
		Periodismo II	VII	Géneros Dialógicos	A	Géneros Dialógicos	A
		Entrevista Periodística	IX				
				Investigación Periodística	A		
Investigación de Prensa	PER	Investigación de Medios Periodísticos	VIII	Análisis de Medios Periodísticos y Audiencias	A	Análisis de Medios Periodísticos y Audiencias	A
Administración y Gerencia de Medios	PER	Ciencias de Empresas de Comunicación	X	Gestión de Medios Informativos	A	Gestión de Medios Informativos	A
	AUD						
	PUB						
Periodismo Audiovisual - TV	PER	Periodismo Televisivo	VIII	Narrativas Periodísticas Visuales	A	Narrativas Audiovisuales	A
Reportaje Audiovisual	AUD						
Periodismo Audiovisual - Radio	PER	Periodismo Radiofónico	VIII				
Radio Alternativa	AUD						
		Periodismo Institucional	VIII			Producción de Contenidos Editoriales	A
		Periodismo III	VIII	Narrativas Periodísticas Híbridas	B	Géneros Interpretativos	B
		Reportaje	IX				
				Deontología Periodística	B	Ética Periodística	B
				Periodismo Trasmmedia	B	Periodismo Trasmmedia	B
		Periodismo de Investigación	X	Periodismo de Investigación	B	Periodismo de Investigación	B
Electiva Anual	PUB	Electiva I	VIII	Electiva	A	Electiva	A
	AUD	Electiva II	IX				
	PER						
Electiva Semestral	PUB	Electiva III	X	Electiva	B	Electiva	B
	AUD						
	PER						



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social
Vigente a partir de Marzo 2019 (Caracas y Guayana)

N°
11.06.08

Trabajo de Grado	PUB	Trabajo de Grado	X	Trabajo final de Concentración	B	Trabajo final de Concentración	B
	AUD						
	PER						
				CONCENTRACIÓN: COMUNICACIONES CORPORATIVAS		CONCENTRACIÓN: COMUNICACIONES CORPORATIVAS	
Relaciones Públicas (*)	PUB	Comunicaciones Organizacionales	VII	Comunicaciones Organizacionales	A	Comunicaciones Organizacionales	A
		Planificación de la Comunicación	VIII	Comunicaciones Internas y Externas	A	Comunicaciones Internas y Externas	A
				Relaciones Públicas	A	Relaciones Públicas	A
				Comunicaciones Digitales	A	Comunicaciones Digitales	A
				Planificación y Gestión de Eventos	A	Planificación y Gestión de Eventos	A
				Vocería y Telegenia	B	Vocería y Telegenia	B
				Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo Sustentable	B	Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo Sustentable	B
		Políticas Comunicacionales	X	Políticas Comunicacionales Corporativas	B	Políticas Comunicacionales Corporativas	B
				Gerencia de la Comunicación en Crisis	B	Gerencia de la Comunicación en Crisis	B
Electiva Anual	PUB	Electiva I	VIII	Electiva	A	Electiva	A
	AUD	Electiva II	IX				
	PER						
Electiva Semestral	PUB	Electiva III	X	Electiva	B	Electiva	B
	AUD						
	PER						
Trabajo de Grado	PUB	Trabajo de Grado	X	Trabajo final de Concentración	B	Trabajo final de Concentración	B
	AUD						
	PER						
(*) Relaciones Públicas (4.º año del régimen anual) y Comunicaciones Organizacionales (VII semestre del pensum 1999) equivalen, además, de Teorías Administrativas de la Organización del sexto semestre, en el Pensum 2015, a Comunicaciones Organizacionales del semestre A de la concentración de Comunicaciones Corporativas.							
				CONCENTRACIÓN: COMUNICACIONES INTEGRADAS DE MERCADEO		CONCENTRACIÓN: COMUNICACIONES INTEGRADAS DE MERCADEO	
		Comunicaciones Integradas	X	Comunicaciones Integradas de Mercadeo	A	Comunicaciones Integradas de Mercadeo	A
Mercadotecnia	PUB	Mercadeo Especializado I	VIII	Estrategia de Mercadeo	A	Estrategia de Mercadeo	B



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social
Vigente a partir de Marzo 2019 (Caracas y Guayana)

N°
11.06.08

		Mercadeo Especializado II	IX	Mercadeo de Servicios	B	Mercadeo de Servicios	B
		Publicidad I	VII	Publicidad	A	Publicidad	A
		Publicidad II	VIII				
				Investigación de Mercado	A	Investigación de Mercado	A
		Conducta del Consumidor	VII	Comportamiento del Consumidor	A	Comportamiento del Consumidor	A
		Publicidad III	IX	Campañas Publicitarias	B	Campañas Publicitarias	B
		Planificación de Medios	IX				
				Mercadeo Digital	B	Mercadeo Digital	B
				Canales de Comercialización	B	Canales de Comercialización	A
Electiva Anual	PUB	Electiva I	VIII	Electiva	A	Electiva	A
	AUD	Electiva II	IX				
	PER						
Electiva Semestral	PUB	Electiva III	X	Electiva	B	Electiva	B
	AUD						
	PER						
Trabajo de Grado	PUB	Trabajo de Grado	X	Trabajo final de Concentración	B	Trabajo final de Concentración	B
	AUD						
	PER						
				CONCENTRACIÓN: GUIONISMO		CONCENTRACIÓN: GUIONISMO	
				Estructura Dramática	A	Estructura Dramática	A
				Análisis Fílmico	A	Análisis Fílmico	A
				Personajes y Diálogos	A	Personajes y Diálogos	A
				Guion para Cine I	A	Guion para Cine I	A
				Narrativas Trasmmedia	A	Narrativas Trasmmedia	A
				Adaptación Cinematográfica	B	Adaptación Cinematográfica	B
				Guion para Cine II	B	Guion para Cine II	B
				Guion para Seriado	B	Guion para Seriado	B
				Guion para Telenovela	B	Guion para Telenovela	B
Electiva Anual	PUB	Electiva I	VIII	Electiva	A	Electiva	A
	AUD	Electiva II	IX				
	PER						
Electiva Semestral	PUB	Electiva III	X	Electiva	B	Electiva	B
	AUD						
	PER						
Trabajo de	PUB	Trabajo de Grado	X	Trabajo final de	B	Trabajo final de	B



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social
Vigente a partir de Marzo 2019 (Caracas y Guayana)

N°

11.06.08

Grado	AUD			Concentración		Concentración	
	PER						
				CONCENTRACIÓN: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL		CONCENTRACIÓN: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	
		Historia y Teoría del Cine	VII	Historia del Cine	A	Historia del Cine	A
				Postproducción	A	Postproducción	A
		Videografía	VII			Videografía	A
Comunicación Audiovisual II	2.o	Fotografía	VII	Fotografía	A	Fotografía	A
		Radio I	VII	Radio	A	Radio	B
		Radio II	VIII				
Producción y Dirección de TV	AUD	Televisión I Televisión II					
Comunicación Audiovisual III	3.o		VII	Televisión	A	Televisión	A
			VIII				
				Dirección de Fotografía	B		
		Documental	X	Documental	B	Documental	B
				Sonido	B	Sonido	B
Investigación Audiovisual	AUD	Investigación Audiovisual	VIII	Análisis Audiovisual	B	Investigación Audiovisual	B
Producción y Dirección de Cine	AUD	Cine I	IX	Producción Cinematográfica	A	Producción Cinematográfica	A
		Cine II	X				
Cortometraje	AUD			Realización Cinematográfica	B	Realización Cinematográfica	B
Electiva Anual	PUB	Electiva I	VIII	Electiva	A	Electiva	A
	AUD	Electiva II	IX				
	PER						
Electiva Semestral	PUB	Electiva III	X	Electiva	B	Electiva	B
	AUD						
	PER						
Trabajo de Grado	PUB	Trabajo de Grado	X	Trabajo final de Concentración	B	Trabajo final de Concentración	B
	AUD						
	PER						